



Tenamaxtlán, Jalisco; a 30 de Octubre del 2024.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán NO LE APLICA el reactivo:

“E.9.3.3 ¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron la Relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal?”

Manifestando que el Municipio de Tenamaxtlán, los entes públicos del sector paramunicipal no percibieron recursos federales en el último ejercicio fiscal.

Atentamente:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la libertad y soberanía de los Estados”

L.C.P Ramón Díaz Ruelas
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

